

Edúquese. Manténgase Informado. Cuídese.

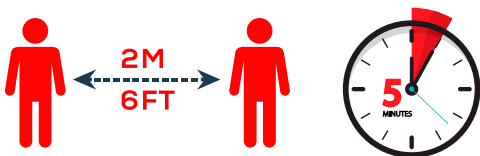
El brote de la enfermedad de Coronavirus 2019 (COVID 19) presenta desafíos únicos para las fuerzas del orden público, uno de los cuales es llevar a cabo de forma segura el procedimiento de control de alcoholemia y estupefacientes cuando sea necesario y de acuerdo con las directrices de cada departamento. Esta herramienta proporciona consideraciones adicionales para mantener a los oficiales y a las personas sometidas al control a salvo de una posible exposición al virus de la COVID 19.

Basado en las recomendaciones de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de EE. UU.¹, de los representantes médicos, y del comité científico del Panel de Asesoramiento Técnico de la IACP para el [Programa de Evaluación y Clasificación de Drogas](#), la siguiente guía está destinada únicamente a reducir el riesgo de exposición de la persona sometida al control.



La IACP insta a las agencias policiales a considerar las siguientes precauciones mejoradas para los oficiales y los especialistas en reconocimiento de drogas durante el procesamiento:

1. Esfuércese por mantener un **distancia de dos metros** y limite la proximidad más cercana sin EPI a menos de **5 minutos en total**.



2. Use las precauciones apropiadas para las pruebas de aliento. Durante esta crisis actual de coronavirus, considere hacer solo pruebas de sangre, si lo permite la política de su jurisdicción.
3. Considere realizar los controles de alcoholemia y estupefacientes y las evaluaciones realizadas por los especialistas en reconocimiento de drogas en un área con **buena circulación de aire** (para que el sujeto pueda alejarse del oficial) o en una habitación grande cuando sea posible, y siempre tomando las precauciones de seguridad adecuadas, incluido el uso de **guantes desechables** y otro **equipo de protección individual**. Los especialistas en reconocimiento de drogas deben considerar agregar una **careta de protección facial a su EPI** (como la que se muestra en la imagen o una similar). El examen de la cavidad

oral durante una evaluación plantea el componente de mayor riesgo: muévase de lado a lado para poder observar mejor y evite pararse directamente frente al sujeto. Las caretas de protección deben usarse dentro del radio de 2 metros. Que la persona sometida al control use una máscara facial mejora la seguridad del oficial. Esta máscara podría quitarse durante el examen de la cavidad oral.



4. Considere hacer preguntas adicionales de la entrevista:
 - a. ¿Ha recibido algún tratamiento médico relacionado con COVID 19?
 - b. ¿Has tenido fiebre o escalofríos en los últimos días? (Sin embargo, recuerde que los efectos de algunos estupefacientes comunes pueden ser parecidos).
 - c. ¿Tiene algún síntoma de resfriado? ¿Tos, secreción nasal, dolor de garganta?

Si sospecha que el sujeto pueda estar infectado con el virus de la COVID 19, comuníquese con un proveedor de atención médica capacitado para evaluarlo y conducirlo a un centro de atención médica, si correspondiera.
5. Lávese y desinfectese las manos de manera adecuada al finalizar el control.

